

MINISTERIO DE HACIENDA

17958 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace público el acuerdo de separación del servicio de don Juan Mera Juez.*

Por el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria el 1 de agosto de 2001, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por Resolución de la Presidencia de 24 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), se ha dictado Resolución en el expediente disciplinario incoado a don Juan Mera Juez, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

«Primero.—Declarar a don Juan Mera Juez, funcionario de la Escala de Oficiales de Radiocomunicación a extinguir, con destino en la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Cantabria, autor responsable de una falta disciplinaria muy grave de abandono del servicio tipificada en el apartado c) del artículo 6 del Reglamento de Régimen Disciplinario, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero.

Segundo.—Imponerle, en consecuencia, una sanción de separación de servicio, elevando a firme el período de tiempo que ha estado en suspensión provisional.»

Lo que se publica a los efectos procedentes.

Madrid, 1 de agosto de 2001.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17959 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 20 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo,

recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 14 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado de Seguridad, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 20 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio)

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad. Subdirección General de Patrimonio y Gestión Económica.—Jefe de Grupo. Nivel: 20. Complemento específico: 706.680 pesetas (4.247,23 euros).

Puesto de cese:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Interior, Dirección General de la Policía, Madrid. Nivel: 14.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Riaño González, María Anunciación. Número de Registro de Personal: 0965627935 A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

17960 *ORDEN de 13 de septiembre de 2001 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 10 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con